

BODEGAS BARDON, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales y en los artículos 94, 95 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y por acuerdo y decisión de los Liquidadores de la compañía «Bodegas Bardon, Sociedad Anónima», en liquidación, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, a las trece horas del día 16 de mayo de 2002 y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 17 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Liquidadores como órgano de administración social; de las cuentas anuales, y aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Delegación de facultades par ejecutar los anteriores acuerdos y realizar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil y el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 273.2 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre la publicación del estado de cuentas de la compañía en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil».

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En poder de los Liquidadores obra la documentación referente a los puntos que figuran en el orden del día, que podrá ser examinada por socios y de la que pueden solicitar copia que les será remitida de forma gratuita.

Corella (Navarra), 15 de abril de 2002.—Los Liquidadores.—16.016.

BODEGAS BARDON, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales y en los artículos 271, 273 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y por acuerdo y decisión de los Liquidadores de la compañía «Bodegas Bardon, Sociedad Anónima», en liquidación, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, a las trece treinta horas del día 16 de mayo de 2002 y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 17 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Información a los accionistas sobre la marcha del proceso de liquidación de la compañía, actuaciones y gestiones realizadas por los Liquidadores, cuestiones pendientes y situación económica actual.

Segundo.—Posible renuncia en su cargo de los Liquidadores de la sociedad en base a determinada Resolución judicial dictada recientemente.

Tercero.—Nombramiento de nuevo órgano y/o personas para llevar a cabo y desarrollar la administración de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para le ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Corella (Navarra), 15 de abril de 2002.—Los Liquidadores.—16.017.

BOYSEP INVESTMENT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general ordinaria

de accionistas, a celebrar en la calle Génova, número 27, de Madrid, a las once horas del día 27 de mayo de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2001, del informe del Auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2001.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los titulares de diez o más acciones que con una antelación de cinco días, a aquel que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 12 de marzo de 2002.—El Consejero Secretario.—15.416.

BUNGALOWS BEACH FLOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social, en la calle Tour Operador Thomson, sin número, Urbanización Campo Internacional, Complejo Beach Flor, municipio de San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria, el próximo día 17 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 18, sábado, a la misma hora, en segunda, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, Cuenta de Resultados y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al mismo ejercicio de 2001.

Cuarto.—Adaptación al euro de la cifra del capital social.

Quinto.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Los señores socios tienen derecho a examinar en el domicilio social y/o solicitar el envío inmediato y gratuito de copia de los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta.

Las Palmas, 22 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.183.

CONSTRUCCIONES PEÑALBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que con carácter de ordinaria, tendrá lugar en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 2002, a las veinte horas, en la avenida de República Argentina, 11, planta 1.^a de León, y en segunda convocatoria, el día 31 de mayo de 2002, a la misma hora y el mismo lugar, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Cuarto.—Propuesta de distribución de dividendos.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas la documentación relativa a los asuntos a tratar en esta Junta, significando que dichos documentos podrán ser consultados en el domicilio social o ser enviados gratuitamente, previa solicitud.

León, 24 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo.—15.692.

CABMAR DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.735.

CALCEDONIA, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las diecisiete horas,

en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.736.

CAPCHICOT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Génova, número 27, de Madrid, a las diez horas del día 29 de mayo de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2001 del informe del Auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2001.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—La Consejera Secretaria.—15.415.

CAPRABO, S. A.

Oferta pública de adquisición de acciones de «Enaco, Sociedad Anónima», formulada por «Caprabo, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado, en fecha 9 de abril de 2002, la oferta

pública de adquisición de acciones de «Enaco, Sociedad Anónima», formulada por «Caprabo, Sociedad Anónima». La oferta pública se registró por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por el Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, y demás normativa de aplicación, en las siguientes condiciones:

I. Elementos subjetivos de la oferta:

La sociedad afectada por la presente oferta pública de adquisición de acciones (en adelante, la «Oferta») es «Enaco, Sociedad Anónima» (en adelante, indistintamente, la «Sociedad afectada» o «Enaco»), cuyo domicilio social se halla en Castellón de la Plana, carretera de Morella, kilómetro 2,6. Consta provista de número de identificación fiscal A-44.003.952.

La sociedad oferente, «Caprabo, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (en adelante, indistintamente, la «Sociedad oferente» o «Caprabo»), se halla domiciliada en L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), polígono industrial Gran Vía Sur, calle Ciències, sin número.

Eventuales acuerdos, expresos o no, entre la sociedad oferente y los accionistas y los miembros del órgano de administración de la sociedad afectada. Ventajas específicas que la sociedad oferente haya reservado a dichos miembros.

Con fecha de 11 de marzo de 2002, Caprabo y «Miquel Alimentació Grup, Sociedad Anónima», este último accionista titular de un 12'535 por 100 (2.575.223 acciones del capital social de Enaco) firmaron un contrato de opción de compra sobre acciones de Enaco.

En virtud de dicho contrato, «Miquel Alimentació Grup, Sociedad Anónima», se obliga a vender en la presente oferta las acciones de Enaco de las que es titular, y a no aceptar cualquier otra oferta competidora. No obstante lo anterior, la referida obligación quedará sin efecto en el caso de que se presentase una oferta competidora y la misma no fuese contestada por la sociedad oferente en el plazo máximo previsto en el Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, sobre régimen de Ofertas Públicas de Adquisición de valores (en adelante, el «Real Decreto 1197/1991»).

En el acuerdo referido en el párrafo anterior y sujeto en última instancia a la intervención de un experto independiente para la determinación de un valor de mercado, las referidas partes han contemplado la posibilidad de que dicho accionista pueda adquirir, en su caso y sujeto a las negociaciones correspondientes, determinados Activos y Pasivos afectos a la división de cash & carry de la sociedad afectada y siempre que la oferta tenga resultado positivo. A la fecha del presente folleto no se ha alcanzado acuerdo alguno con «Miquel Alimentació Grup, Sociedad Anónima», para la transmisión de todos o algunos de los elementos de la división de cash & carry de la sociedad afectada, habiéndose ampliado hasta el día 15 de abril de 2002 el plazo previsto al efecto, que inicialmente expiraba tras los quince (15) días siguientes a la firma de dicho acuerdo, para que «Miquel Alimentació Grup, Sociedad Anónima», exprese a Caprabo los términos de su eventual interés por adquirir alguno de tales Activos y Pasivos. En consecuencia, el referido acuerdo de fecha 11 de marzo de 2002 continúa vigente a la fecha del presente folleto.

Se deja constancia de que, sin conexión ninguna con el acuerdo indicado, Caprabo, adquirió en virtud de contrato suscrito en el mes de abril de 2001 treinta y dos (32) establecimientos comerciales propiedad de «Miquel Alimentació Grup, Sociedad Anónima», que esta última operaba bajo la modalidad de hard discount y bajo la marca «Zero».

Posteriormente, en fecha 21 de marzo de 2002, de una parte Caprabo y de otra parte los accionistas de Enaco que a continuación se indican, junto con sus respectivas participaciones accionariales, firma

ron un contrato de compromiso de adquisición de acciones:

Accionistas	Número de acciones	Porcentaje capital social — Porcentaje
D. Ricardo Guillén Polo ...	1.391.214	6,7722
D. Manuel Guillén Polo ...	1.391.214	6,7722
D. Miguel Ángel Guillén Polo	1.391.214	6,7722
D.ª Amelia Pilar Guillén Polo	1.391.214	6,7722
D. Antonio Vallet Pérez ...	328.843	1,6007
D. Miguel Ángel Vallet Pérez	328.843	1,6007
D. Manuel Gómez Pérez ..	148.161	0,7212
«Goro, Sociedad Anónima»	6.271.740	30,5299
«Terrenos del Sur, Sociedad Anónima»	536.898	2,6135
Total	13.179.341	64,15

En virtud del referido contrato de compromiso de adquisición de acciones, dichos accionistas se han comprometido a vender las participaciones arriba indicadas en el marco de la presente oferta y a no aceptar ninguna otra oferta competidora. La adquisición de las acciones contemplada en dicho contrato estará sujeta a que se obtengan todas las autorizaciones administrativas pertinentes. Tal y como se indica en el anexo 4, en alguno de los firmantes de este contrato concurre la condición de miembro del Consejo de Administración de Enaco.

Adicionalmente al compromiso de aceptación de la oferta, los accionistas referidos en el párrafo anterior, bien como integrantes que son del Consejo de Administración de Enaco, bien en virtud del control que sobre su composición acreditan en tanto que accionistas de la misma, se han comprometido a procurar que el Consejo de Administración de Enaco informe favorablemente sobre la oferta, circunstancia que se plasmará en el preceptivo informe que deberá emitir el Consejo de Administración de Enaco sobre la oferta. Tras la liquidación de la presente oferta, los vendedores se han comprometido a tomar los acuerdos necesarios para la convocatoria de una Junta general de accionistas a los fines de modificar la composición del Consejo de Administración de Enaco.

La sociedad oferente no ha reservado ventaja alguna a los miembros del Consejo de Administración de la sociedad afectada.

Se hace constar que las obligaciones contraídas por los accionistas de la sociedad afectada en los acuerdos referidos de fechas 11 de marzo de 2002 y 21 de marzo de 2002, no les serán exigibles por la sociedad oferente en el supuesto de que ésta desista de la oferta al amparo de causa legal.

De otra parte, según resulta de comunicación realizada por Enaco, Enaco tenía concedida en favor de su Director financiero señor Carlos Pérez Font un derecho de opción de compra sobre cien mil (100.000) acciones de Enaco, con un precio de ejercicio de 5,50 euros por acción, capitalizado a un interés compuesto del 6 por 100 anual y ejercitable en cualquier momento dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de firma de la opción. Como consecuencia de la oferta presentada por Caprabo, la sociedad afectada y el beneficiario de la opción han llegado a un acuerdo para la resolución de la opción de compra, mediante la liquidación a favor del beneficiario de la diferencia entre el precio ofrecido en la oferta y el precio de ejecución de la opción (a saber, 5,657 euros, equivalente al sumatorio de un precio base para el ejercicio de la opción de 5,50 euros, más un interés al 6 por 100), que será abonada por Enaco sujeto al resultado positivo de la oferta.

El señor Pérez también era titular, de acuerdo con el contrato antes indicado suscrito entre Capra-